

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENTRIDA

Recibidas definitivamente las obras de urbanización de Los Altos de Méntrida y solicitada por la sociedad constructora Consvial, S. L. y la sociedad Altos de Méntrida S.A., la cancelación de las garantías, se hace publico para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de las obras ejecutadas.

Méntrida 8 de octubre de 2010.- El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.-10587